

ANUNCIO PUBLICACIÓN NOTAS DEFINITIVAS SEGUNDO EJERCICIO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

ANUNCIO

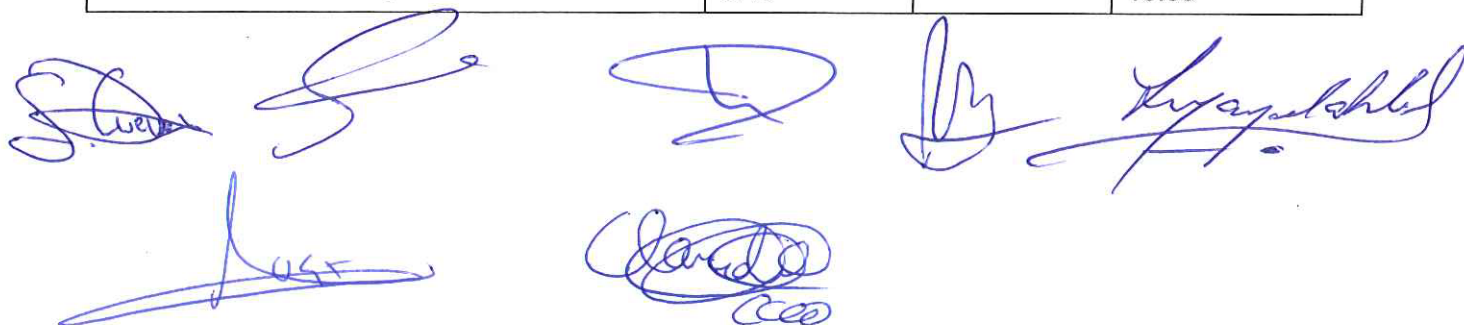
El órgano de selección encargado de resolver la convocatoria de las pruebas selectivas por el Tribunal Calificador de la oposición convocada para La provisión de nueve plazas de **Monitor Deportivo**, de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla municipal del ayuntamiento de Villanueva de la Serena publicado en el BOP nº 6554 de 01 de diciembre de 2023.

Primero. Publicar la relación de calificaciones provisionales del segundo ejercicio (DEFENSA ORAL) la cual ha quedado como sigue a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
ESCUDERO TENA, ADRIÁN	6.59
FERNÁNDEZ MUÑOZ, ESTEFANÍA	5.28
GARCÍA PAREJO, JESÚS	7.31
GÓMEZ CHIMENO, MARÍA EUGENIA	4.31
GONZÁLEZ SERRANO, MARÍA DE LAS CRUCES	6.69
LEDESMA MURILLO, INÉS MARÍA	6.25
MARTÍN BARRIENTOS, JAVIER	7.31
MARTÍN TEJEDA, JESÚS	7.18
RODRÍGUEZ LOZANO, MARÍA	6.58
RODRÍGUEZ SAYAGO, MARÍA JOSÉ	6.94
REPONICA, BOGDAN CONSTANTIN	5.00
VILLALBA VALENZUELA, ANA BELÉN	5.63

Segundo.- Otorgar las siguientes puntuaciones definitivas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de oposición, con las mejores nueve calificaciones conforme a la Base Octava de esta Convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA 1er EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
ESCUDERO TENA, ADRIÁN	5.60	6.59	12.19
FERNÁNDEZ MUÑOZ, ESTEFANÍA	7.35	5.28	12.63
GARCÍA PAREJO, JESÚS	7.20	7.31	14.51
GONZÁLEZ SERRANO, MARÍA DE LAS CRUCES	5.45	6.69	12.14
LEDESMA MURILLO, INÉS MARÍA	7.25	6.25	13.50
MARTÍN BARRIENTOS, JAVIER	7.60	7.31	14.91
MARTÍN TEJEDA, JESÚS	5.95	7.18	13.13
RODRÍGUEZ LOZANO, MARÍA	7.90	6.58	14.48
RODRÍGUEZ SAYAGO, MARÍA JOSÉ	6.15	6.94	13.09

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and cursive. These signatures likely represent the members of the Tribunal Calificador or other officials involved in the selection process.

Tercero.- se crea una lista de espera la cual está conformada por la siguiente aspirante:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA 1er EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
REPONICA, BOGDAN CONSTANTIN	6.65	5.00	11.65
VILLALBA VALENZUELA, ANA BELÉN	5.15	5.63	10.78

Cuarto. El Tribunal procede, a tenor de la Base Octava de esta Convocatoria, una vez determinadas las calificaciones del segundo ejercicio, se concede a los aspirantes un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la presente publicación, en caso de no presentarse ninguna reclamación, las propuestas provisionales anteriores quedarán automáticamente elevadas a definitivas. Se procederá entonces a elevar dicha relación al Sr. Alcalde, formulándose propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la convocatoria de la Oferta de Empleo Público del año 2023 para la plaza de Monitor Deportivo.

Los aspirantes deberán, conforme a la Base Novena, presentar en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en el plazo de veinte días todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la Base Segunda de esta convocatoria.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, interponerse recurso de alzada contra la misma en los términos que se expresan en la citada norma y en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma a las 14:00 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, extendiéndose seguidamente la presente acta; que firman todos los asistentes conmigo, la Secretaria, de todo lo cual doy fe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital

El Presidente



Fdo. Luís Cuevas Corraliza

La Vocal



María Rosa Pérez Aparicio

El vocal



Rodrigo Donoso Lozano

El Vocal



Santiago Rodríguez Calderón

La Secretaria



Luz Mayela del Rosario Crisncho Santander

